



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 70 del 09 de julio de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2019 00155 00	Ejecutivo Laboral	Ramiro de J. López López y Otros	Fiduciaria de Occidente y Otra	08/07/2021	Deja sin efecto auto y corre traslado recurso de reposición.
057363189001 2021 00120 00	Pertenencia	Miriam del Socorro Hernández	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia	08/07/2021	Admite reforma a la demanda y corrige auto admisorio nral. 3
057363189001 2021 00141 00	Pertenencia	Iván Darío Moreno Correa	Herederos indeterminados de Claudina, Dolores, Eduarda e Ilduara Silva y Otros.	08/07/2021	Nuevamente exige requisitos
057363189001 2021 00142 00	Resolución de Contrato de compraventa	Jhon Fredy Zea Londoño y Ricardo Antonio Monsalve	Héctor Enrique Henao	08/07/2021	Admite demanda
057363189001 2021 00145 00	Laboral primera instancia	Hernando Jaime Serna Ceballos	Gustavo Adolfo Correa Zapata	08/07/2021	Inadmite demanda

En la fecha, 09 julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

  
ASCENED CARVALHO ARANGO  
SECRETARIA AD HOC